**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.287**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :**  Jueves, 07 de octubre de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde. Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

 Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

 Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

 Sr Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Laura Pulgar Aranda, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Pedro Palma López, Director Jurídico

 Sr. Javier Ilabaca Barraza Administrador Municipal

Sra. Paola Contretas Director DAEM

Sr. Alejandro Pacheco Vidal Arquitecto SECPLAN

Srta. Ámbar Rojas Mena Asistente Social, Programa Quiero Mi

 Barrio.

**Tabla:** 1.- Actas Anteriores:

 1.1.- Acta de Sesión Ordinaria Nº 1.285 de 16.09.2021

 1.2.- Acta de Sesión Extraordinaria Nº 1.286 de 28.09.2021

2.- Ingreso Anteproyecto Presupuesto Municipal año 2022.

3.- Presentación y avances PADEM año 2022.

4.- Acuerdo para Transacción Extrajudicial con don Celso Durán Niño.

5.- Solicitud de baja de Bienes Muebles Dirección de Salud Municipal.

6.- Presentación de postulación a Programa “Pequeñas Localidades” del MINVU, localidad de Quintay y posterior acuerdo para la Inversión en la localidad.

7.-Apertura Vía proyectada - Av. Diego Portales, condiciones para estudio de expropiación.

8.- Varios.

8.1.- Proceso Auditoría Externa.

8.2.- Oficio Seremi Obras Públicas.

8.3.- Reapertura Botica Comunal

8.4.- Convenio Gobernación Regional y Superintendencia de Medio

 Ambiente.

8.5.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

8.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

8.7.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

8.8.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

8.9.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:12 horas.

Alcalde Sr. Riquelme: saluda afectuosamente a la comunidad que sigue la transmisión por redes sociales, al H. Concejo Municipal, al equipo municipal, a los directores de los establecimientos de la comuna que hoy los acompañan.

**1.- ACTAS ANTERIORES:**

**1.1.- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 1.285 DE 16.09.2021**

**1.2.- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1.286 DE 28.09.2021**

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observación el Acta Sesión Ordinaria Nº 1.285 de fecha 16 de septiembre de 2021. Se aprueba sin observaciones.

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observación el Acta Sesión Extraordinaria Nº 1.286 de fecha 28 de septiembre de 2021.

Concejal Sr. Vera: manifiesta que, le gustaría saber que va a pasar con aquellas opiniones que se dieron fuera de micrófono, están reflejadas.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, no tomaron el micrófono, no tienen constancia de lo que dijeron. Cede la palabra a la Concejala Sra. Ponce.

Concejala Sra. Ponce: manifiesta que, lo que tiene entendido que lo que se hablo fue una solicitud del Alcalde, fue una conversación fuera del Concejo y, ahí se cerró el acta. Es por lo que entendió.

Alcalde Sr. Riquelme: consulta al Concejal Vera, si es a lo que señala la Concejala Ponce a lo que se refiere, de la conversación que tuvieron posterior.

Concejala Sra. Ponce: señala, la del aniversario.

Concejal Sr. Vera: manifiesta que, porque consigna. Se dirige a la Concejala Ponce y le indica que está equivocada. Porque, consigna en el acta, dice “opinión fuera de micrófono, no se escucha”, en el acta. No es fuera de Concejo.

Sr. Secretario: indica que, se deja constancia de eso.

Alcalde Sr. Riquelme: manifiesta que, se deja constancia de eso.

Sr. Secretario: responde afirmativamente al Alcalde e indica que, no se escuchó.

Alcalde Sr. Riquelme: propone, procurar que los concejales cuando opinen, tomen el micrófono y tengan algún sistema, de el mismo concejo o el Sr. Secretario de, solicitar la reiteración de que el concejal, vuelva a repetir, si emitió una opinión que no fue registrada por la grabación. Consulta si les parece.

Concejal Sr. Vera: indica que, y por cosa práctica, no sería más importante tener un sistema dirigido hacia cada concejal de micrófono.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, ya fue solicitado.

Concejal Sr. Vera: prosigue, porque, evidentemente, a veces uno no coge el micrófono.

Alcalde Sr. Riquelme: manifiesta que, ya fue solicitado y el Sr. Administrador puede comentar.

Sr. Administrador: responde afirmativamente al Sr. Alcalde e indica al Concejal que, efectivamente, bajo los recursos que tienen actualmente, tienen que adaptarse a eso, mientras mejoran la situación de todo este sistema que hacen de transmisión en vivo y registro de la información. Entonces, de momento, como dice el Secretario, procuren tomar los micrófonos para generar un mejor registro, por mientras, se va generando en paralelo, la mejora del sistema.

Concejal Sr. Vera: responde al Sr. Administrador que, está satisfecho con su extraordinaria explicación.

**2.- INGRESO ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, lo que corresponde hoy, es la entrega a los concejales de este anteproyecto. El Administrador, va hacer un comentario sobre la entrega, si bien, lo que corresponde son dejar registro en el acta del anteproyecto que es facilitado a los concejales para la revisión.

Sr. Administrador: indica dirigiéndose a los concejales y a los auditores de Casablanca que los están viendo que, por ley les corresponde el día de hoy entregarles los lineamientos del proyecto del presupuesto para el año 2022. Le adjuntan ciertas orientaciones generales, que son los principales lineamientos que los llevan a tomar las decisiones de cómo van a estar distribuyendo el presupuesto para el próximo año y, esto es como el puntapié inicial para que comiencen hacer la agenda de las reuniones de revisión del mismo. A través de las comisiones que cada uno de los concejales preside. Entonces, básicamente, es el acto formal, como decía el Alcalde, de la entrega. Luego de eso, se van a ir coordinando en reuniones para ir revisando cada uno de los detalles. También, quiere agradecer, de paso, a todo el equipo de SECPLAN, liderado por don Luis Alventosa, que brindaron todo el trabajo para realizar esta información.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al administrador y consulta si esto lo van a avanzar a través de la comisión de finanzas. Afirma, sí se hace el avance de la discusión y el análisis del presupuesto. Cede la palabra a la Concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda: saluda a los presentes y manifiesta que, revisando el anteproyecto que lo tienen acá, no lo había visto antes, con bastante alegría mira las cifras, ya que, con la situación que tiene el país hoy día, pensó que iban a tener un presupuesto más bajo y, este presupuesto está aumentado en un 15,76%. El presupuesto del año 2021 fue once mil millones quinientos setenta y seis mil pesos. Dirigiéndose al Sr. Alcalde y al Sr. Administrador indica que, es importante, una vez terminado este año, para ver cuánto avanzó la ejecución presupuestaria de esta cantidad de los once mil quinientos millones de pesos. Para el año 2022, van a tener alrededor de trece mil millones de pesos, aumentando este 15,76% y, como, dice, es una gran alegría para la administración, para el Alcalde, para estos concejales que, van a haber recursos para la comuna y para poder avanzar. Pero, también debe decir que, le preocupa el tema de que, la ejecución presupuestaria para el 2022 no avance por falta de personal o falta de poder incrementar más proyectos a través de la SECPLAN. Y, dirigiéndose al Sr. Administrador indica que, debido a eso, le va a pedir que una vez terminado el año 2021 les diga, cuánto gastaron de los once mil quinientos millones en el año 2021. Porque, no sacan nada tener una cantidad tan elevada de dinero, si lo van a pasar de un año para otro. Y, eso no debiera suceder. Cree en las competencias que el Sr. Administrador tiene, cree en las competencias que tiene SECPLAN, para ir avanzando rápidamente en los proyectos 2022 e ir avanzando con proyectos cortos 2021, para ver la ejecución presupuestaria, porque, en la administración, una de las observaciones que frecuentemente hace a la parte económica, tienen que ver con el avance de la ejecución presupuestaria y, espera el informe que le pueda entregar de la Dirección de Finanzas y de la Dirección de Control. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al concejal e indica que, prontamente, durante el mes de octubre, tienen que presentar el informe de la ejecución presupuestaria de este segundo trimestre.

Sr. Administrador: responde afirmativamente a la exposición del Sr. Alcalde e indica dirigiéndose al Concejal Aranda que, pero sin problemas coordinan para que a fin de año hagan un balance total de cómo fue la ejecución del año 2021.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: agradece al Sr. Alcalde y manifiesta que, mirando el presupuesto indica que, el incremento es de 6,25%. Está basado en el IPC, en qué, en la inflación, consulta al Sr. Administrador, como fue tomado eso.

Sr. Administrador: reitera que, esto es la entrega formal del anteproyecto de presupuesto, van a tener comisiones para que vean cada uno de los detalles y señala que, con gusto le responde al Concejal Vera. Como está al principio, están las orientaciones generales que están basadas, una, en su plan como nueva administración, basados en donde le van a dar énfasis en algunos temas de participación comunitaria, mucha presencia en los territorios, obviamente, tiene ajustes ya de manera financiera, como es IPC, la variación del dólar en algunas partes, que son indicadores económicos que tienen que ajustas y, también algunas políticas que están implementando a grandes rasgos. Para ver detalles de eso, lo verán en las comisiones a futuro, sin problemas.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Administrador. Indica que, el concejo puede revisar el anteproyecto con sus equipos de asesores, toda la información y vana a ir avanzando en las distintas comisiones, respecto a este anteproyecto de presupuesto municipal.

**3.- PRESENTACIÓN Y AVANCES PADEM AÑO 2022.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, como bien saben, la comisión de educación, durante esta semana, sesionó, solicitada por el presidente de la comisión, el concejal Marcelo Pozo, en la cual participó la directora, concejales y concejalas y, además, directores y directoras de establecimientos educacionales de Casablanca, que hoy les acompañan y, les agradece por darse el tiempo de venir al Concejo Municipal, donde se dio cuenta un poco, de los detalles y del trabajo que se está realizando con motivo del PADEM, del año 2022. Como bien saben, el PADEM es una herramienta de planificación que, permite anualmente, construir con las comunidades educativas, una visión compartida del estado actual de la educación pública en nuestra comuna. En esta comisión de educación, se fueron entregando distintos detalles sobre el proceso de construcción de este PADEM, el cual ha respondido a principio que, como administración, han querido profundizar. Uno de ellos, si bien, forma parte de la génesis de todo PADEM, que es la participación. En esta ocasión han tratado de ir más allá y, de ir incorporando mecanismos de participación vinculantes con las comunidades educativas de Casablanca. También, este PADEM, responde a un compromiso que tiene la administración, junto a las comunidades educativas por fortalecer la educación pública en nuestra comuna y, tiene distintos énfasis, conforme a contexto social, contexto cultural al cual se enfrentan como comunas. Por ejemplo, pueden escuchar la relevancia que tiene un proyecto educativo, que sea inclusivo, que responda a la diversidad que tiene nuestra comuna territorial, una diversidad social, cultural y también, por supuesto, los desafíos que hay respecto a la protección y el cuidado del patrimonio de Casablanca y, lo que corresponde, a los desafíos de cambio climático. La directora sugirió y, lo conversó en la comisión, presentar un video, el cual muestra detalles de esta construcción del PADEM, para dar cuenta de en lo que están actualmente. Cede la palabra a la Directora Paola Contreras Miranda, para que pueda presentar el video y complementar lo que les comentó hace unos minutos.

**Concejala Sra. Ponce salió de la Sala 09:30 Hrs.**

Sra. Contreras: saluda a los presentes y agradece la presencia de las comunidades educativas y de representantes de DAEM. Este proceso ha sido muy intenso, lo que van a ver hoy día es una síntesis de un trabajo entre directores, comunidades, el DAEM, asesores, profesionales que les han ido ayudando en este camino. Para todos es nuevo, están dentro de un contexto único y, esperan que sea irrepetible y, quiere presentarle esta síntesis, porque, esto es mucho más. Es el comienzo de un camino. También, quiere agradecer a la comisión de educación que estuvo presente, donde pudieron extenderse, debatir, donde estuvo la representante del colegio de profesores, representante de la asociación de asistentes de la educación y representantes de apoderados. Tuvieron debate y, lo bueno del debate es que, permite abrir caminos y miradas. Presenta el video preparado por el equipo creativo de la comunidad de Lagunillas, su directora, UTP y la Coordinadora PIE.

Presentación de video “Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022. Juntos más comunidad, juntos más educación”.

Sra. Contreras: indica sobre una imagen del video que, la relevancia, de la imagen, es que, los sellos comunales, son los mismos sellos educativos de las escuelas. La comuna quiere avanzar en ciudadanía responsable, preparados para los cambios con mentalidad innovadora, con identidad y patrimonio y con una educación cívica potente.

Intervención a la presentación

Sra. Contreras: señala que, quieren detener un poco la presentación del video, para explicar que esta dimensión, del liderazgo, tanto del sostenedor, después verán el liderazgo directivo, tienen un rol poderoso durante este año y, los años que vienen. Han trabajado arduamente, en reuniones con los directores y, quisieron que desde el DAEM se diera un liderazgo junto con la red de directores, para poder avanzar en cascada hacia los demás estamentos. Optimizando espacios, condiciones y recursos para el intercambio de prácticas pedagógicas, fortalecer los liderazgos directivos a través de la creación de un Consejo de Directores, de escuelas y jardines infantiles, quiere comentarles que, es primera vez que, las directoras de jardines infantiles, que son cuatro en nuestra comuna, se integran a las reuniones de directores. Han sido un aporte muy enriquecedor para el trabajo, porque, después verán en un currículum, que quieren empezar desde los niños más pequeños con una ruta estratégica y acompañarlos hasta que estén científico humanista, técnico pedagógico, incluso más allá.

Intervención video

Sra. Contreras: indica en cuanto a la segunda dimensión, dentro de la dimensión del liderazgo, está el liderazgo del director, precisamente, que fortalecer su trabajo colaborativo con sus docentes y asistentes y, también, con las comunidades. La familia es muy importante, durante todo este tiempo han sido ellas las que han estado apoyando a los estudiantes. Por lo tanto, lo que ellos han conocido de sus estudiantes, en este tiempo de pandemia, es muy enriquecedor para nosotros. Van a recibir unos niños que no saben cómo vienen, así que, el trabajo con la familia va a ser muy importante. También actualizar instrumentos de gestión, quieren modernizar el sistema. El sistema desde DAEM, colegios, estudiantes, gestión curricular y en todas sus dimensiones. Y, también potenciar el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa, porque, también tienen que pensar en los profesores, en los asistentes, en cómo han estado durante este tiempo de pandemia y, cómo tienen que recoger la situación en la que vienen, ayudarlos, sostenerlos y apoyarlos.

Sra. Contreras: indica que, acá avanzan con la dimensión de la gestión curricular que es muy importante, es el sentido que tiene que los niños estén en las escuelas. Pero, quieren que esto sea un medio para poder llegar a los sellos y a un desarrollo de habilidades para la vida. Este es el referente, curricular y busca un modelo de planificación estratégica que, considere los contextos. Por eso, ponen énfasis en la relación con los territorios y, con el territorio de Casablanca y las comunidades que tienen en Casablanca. Quieren desarrollar habilidades, conocimientos, valores y competencias desde sala cuna, hasta cuarto medio, en sus diferentes modalidades. Pero, esto no lo van a conseguir, si no están comunicados y no van analizando, trabajando con las educadoras de párvulos, con los directores, con los equipos de gestión, con los docentes, los asistentes y las familias. Por lo tanto, esto es un trabajo de aquí a cuatro años, donde quiere fortalecer las comunas educativas, con esta ruta estratégica.

Sra. Contreras: indica en la presentación del video que, aquí es muy importante la parte y dimensión de convivencia escolar. Quieren desarrollar una buena gestión de clima organizacional, que es lo de los adultos, profesionales que pertenecen a la escuela, para que, aporten al buen funcionamiento de la escuela, favoreciendo la motivación, el compromiso de la comunidad y, por supuesto, aprendiendo de esta organización nueva que, es un gran desafío. Y también quieren promover la colaboración al interior del establecimiento y, la conformación de redes de apoyo con su entorno. Si quieren hacer territorio, tienen que estar consistentes y conocer todas las redes que puedan utilizar para el bienestar de los estudiantes y, para avanzar en esta dimensión de la convivencia escolar.

Por último, y muy importante para poder generar todo lo anterior, necesitan el fortalecimiento y la modernización de un sistema de gestión de recursos poderoso. La idea es optimizar los procesos de obtención, distribución, articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo de cada establecimiento educativo. El desarrollo de trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo y, una adecuada administración de los recursos es, extremadamente importante, y han dado un foco, ahora han abierto una puerta a la transparencia y a que los directores puedan hacer gestión de estos recursos, sin estar suponiendo lo que van a tener, lo que va a llegar o ir haciendo camino solo al andar. No, quieren una planificación estratégica con la gestión de recursos, para propiciar todas las dimensiones anteriores.

Juntos más comunidad y, por ende, juntos más educación. Agradece la presencia de los directores y del equipo de trabajo del DAEM que estuvieron en esto. Y, quisieran expresar su compromiso con la educación, con el tiempo que viven y, que quieren hacer cambios que vayan para mejor, quieren que no sea solo un lema, que sea de verdad algo en concreto y, cuentan con el apoyo de todos ellos, con su experiencia, su experticia para poder avanzar en este camino. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Directora a Tiare e indica que, se suma a los agradecimientos a los directores y directoras que hoy les acompañan. Para él, todos los que están ahí la educación es fundamental para el desarrollo de nuestra comuna. Quieren una educación pública fuerte, inclusiva que genere espacios de participación y que sea colaborativa. Saben que, avanzar y pasar desde una dirección educacional o un liderazgo educacional vertical a uno horizontal no es sencillo. Pero, son cambios que son fundamentales, si desde la misma dirección de educación proponen este trabajo colaborativo y en equipo, va a ser mucho más sencillo que, en las mismas escuelas y en las mismas salas, se genere otra forma de educación.

También menciona que, en la presentación que tuvieron como comisión, es muy importante que presentaron árbol de palabras, donde se reconocían cuáles eran los temas fundamentales o los conceptos que valoraban muchísimo las comunidades educativas y, llama mucho la atención la presencia de palabras como inclusión, compromiso, pertinencia, solidaridad, protección del medio ambiente, reciclaje, educación emocional, cuidado, en general. Cree que están en un momento favorable, están haciendo las cosas responsables y, por eso expresa públicamente y, lo ha dicho en reiteradas ocasiones, el trabajo que está realizando el equipo de educación, dirigido por Paola y con el acompañamiento y el apoyo de todos los directores y directoras. Cede la palabra al H. Concejo, si tienen alguna consulta respecto. Están en conocimiento de este proceso, agradece al concejal Marcelo Pozo, como presidente de la comisión. Cede la palabra al Concejal Pozo.

Concejal Sr. Pozo: saluda a la mesa, a todos los presentes, a los apoderas que se suman activamente a la discusión que han generado a través de la comisión de educación e indica que, quiera agradecer la exposición a la directora, a Paola que, todos saben, que también son grandes amigos y la fortuna hay que agradecerla. De hecho, tiene una persona que enriquece también, la discusión y las posibilidades de la comuna de avanzar en una educación que les permita trascender, que les permita edificar una sociedad más justa, más equitativa y más inclusiva. Celebra que, haya mayor participación, porque, lo que va a enriquecer finalmente, para que, esta educación pueda trascender, para que los estudiantes tengan la posibilidad de ser algo más en su vida, va de la mano de la participación y de una profunda reflexión que tienen que hacer. Indica a los concejales que no pudieron asistir y se excusaron por temas laborales que, todo lo que se vio en comisión, se les va hacer llegar toda la información para que la tengan. Cuando hablan de incorporar como eje transversal, también temas tan necesarios como los temas ambientales, solicitó y ya lo había mencionado en concejo municipal, de avanzar en la certificación de nuestras escuelas, certificación ambiental, para que, se pueda profundizar en, lo que es ciencia, tecnología para aportar al desarrollo de nuestro territorio en los temas que se requiere, medioambientales. Necesitan que los estudiantes de Casablanca, tengan dentro de sus programas, de su educación, el área ciencia y el área tecnología, hacia allá apunta el futuro de cada territorio, de cada región, de cada comuna y, del país. Piensa que, el PADEM va a tener que contar, ojalá, con la participación de los estudiantes, que en esta oportunidad no los tuvieron presentes, pero, acá todos tienen algo que decir. Desde ya, les comunica que la próxima comisión de educación la van a ir realizando en los establecimientos educacionales de la comunidad y, van a incorporar también, en la discusión, a los representantes de los estudiantes. Para que, tengan una discusión más abierta y más completa. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y cede la palabra al concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda: indica que, lo primero es agradecer a quienes trabajaron, los alumnos que trabajaron haciendo esta presentación, a su directora y, se ve que tienen, por lo menos, materia prima, bastante buena, importante. Dirigiéndose al Alcalde plantea que, con respecto a la educación, quisiera manifestar lo siguiente, lo que tienen que lograr como comuna de Casablanca es, acoplar la educación pública municipal, con los tiempos que hoy día está viviendo el país. El país está viviendo transformaciones sociales, culturales, medioambientales, sobre todo, medioambientales y, el acoplamiento de la educación con los tiempos que viven hoy día es importante. En los sellos echó de menos algo que lo van a manifestar en las comisiones, está todavía en Covid, no pudo estar en la comisión. Pero, le gustaría que, la directora de DAEM, se creara dentro de los sellos educacionales, lo que es el Consejo Consultivo de Alumnos. Hoy día está el Centro de Alumnos, pero, el centro consultivo de alumnos, es necesario, porque tienen que crear una manera horizontal de tratar la educación hoy día entre los alumnos y los profesores y, esa jerarquía prusiana que hoy día tienen en la educación, no les favorece mucho. Es interesante que este consejo consultivo de los alumnos, tenga que ver con los sellos, primero, con la convivencia escolar, con el plan estratégico y la gestión de los recursos. De manera que, los alumnos también se sientan parte del municipio, de la comuna, de la gestión de los recueros municipales en la gestión educacional. En una comisión que hubo, el presidente del colegio de profesores dijo una palabra que es muy importante que, a él le fascino, compromiso. Ahora, hay compromiso de parte del magisterio con los alumnos, porque a veces los derechos de los profesores, con los derechos de los alumnos, colisionan frontalmente. Y, eso es lo que tienen, de alguna y otra manera, conversarlo, porque, a los magisterios no les gusta este tema. Pero, lamentablemente, lo tienen que decir, tienen derechos laborales, educacionales, pero, también tienen deberes y esos deberes hay que cumplirlos y, nuestra comuna con la pandemia, está en desventaja con la educación subvencionada y privada, tienen una gran desventaja ahí. También le preocupa lo que ha sucedido a nivel nacional, en la política del país, con el veto que le puso el presidente a la ley docente y a los derechos que tiene el magisterio. Y, eso es fundamental para que también, tengan profesores comprometidos, porque, profesores bien, con un sueldo bien pagado, son profesores comprometidos con la educación. Solo espera que el año 2022, sea año de clase, de educación, de progreso en la educación. Es importante también, entender que los alumnos, hoy día, que tampoco lo vio, por ahí, es el tema tecnológico, que hoy, necesita la educación municipal y, eso lo van a tener que acoplar también, a este nuevo PADEM, la tecnología. Pero, la tecnología de velocidad, no la tecnología que hoy día tienen. Eso lo van a ir trabajando, todo su compromiso, siempre ha estado con el PADEM, durante estos cuatro años y, seguirá este año, trabajando en el PADEM, le parece muy bien eso, mas comunidad, más educación. Genial la presentación de los alumnos, los vuelve a felicitar, vuelve a felicitar a la Directora que presentó y preparó el video. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal.

Sra. Contreras: cuenta que, las escuelas tienen unos planes de trabajo y, dentro de lo que se decía como educación cívica, está la idea de que los estudiantes participen, la idea es avanzar desde una cultura adulto-centrista, donde el adulto es el centro, a que los niños sean en el centro del trabajo, es un cambio de paradigma muy complicado. Pero, quieren avanzar en ello, creen que es la oportunidad de empezar, sabiendo donde están los niños, con una visión distinta, con una conciencia distinta, porque, este tiempo pandemia, tiene que dar una oportunidad, tienen que ver el vaso medio lleno para poder avanzar. En los planes de las escuelas, está el plan de ciudadanía, entonces, quieren que los planes de las escuelas no sean letra muerta y, que sean acción, en concordancia con el territorio. Así que, absolutamente, toman lo que el concejal dice, porque, es lo que necesitan, que los niños puedan expresarse, que salgan líderes, que puedan hacer esta transformación desde los pequeños. Agradece y están dispuestos a trabajar en comunidad.

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: indica que, se va a referir en primer término, a la situación administrativa. Le gustaría saber el porcentaje de variación de dotación docente, asistente de la educación y personal DAEM para el año 2021, 2022 y, que ojalá se pudiera incluir un cargo comparativo. De aumentar la dotación docente, le gustaría saber los asistentes que corresponden a aumentos de matrícula de los establecimientos, le gustaría tener, por cada establecimiento educacional, la matrícula y los cursos. Le gustaría también, una implementación de programas, aumento de cargas horarias y otros que no está reflejado. En cuanto al área curricular, el porcentaje de la evaluación docente, evaluadas como competente y/o destacados en la comuna, como se relacionan los resultados obtenidos en la evaluación docente, con los resultados de los aprendizajes de los alumnos. Es de vital importancia. Y, que estrategias técnicas pedagógicas se establecen desde el DAEM para mejorar los aprendizajes y las prácticas docentes. En el área de convivencia, en el contexto de la pandemia y las actividades escolares normales, que protocolos de activación y cómo se fiscalizara. Que eso le interesa, como se fiscalizaran que, como se activaran. Cuáles son los protocolos de actuación educativa en la atención de las situaciones de vulnerabilidad, con respecto a la OPD, qué papel va a tener la OPD en esa vulnerabilidad. Cuáles son los porcentajes de horas docentes, que pasaran a titularidad en el año 2020, de acuerdo a la ley de titularidad. Cuándo se llamará a concurso el DAEM y el liceo. Cantidad de funcionarios contratados por educación y que no cumplan labores en esa área. Puede observar, por ejemplo, un chofer de camión de aseo. Puede ver, por ejemplo, que el Centro de Deportes, el director o el jefe, está contratado y, le gustaría que ese director presentara un programa de trabajo. En el reglamento municipal que se acordó en el concejo pasado, se refiere a la administración anterior, están las áreas como de biblioteca, museo, teatro y deportes, que se encuentran en educación. Por tanto, deberían estar estos programas en el DAEM y no en otro departamento. También, le gustaría que se le aclarara esa situación. Con respecto a los alumnos autistas y/o de espectro autista, en los establecimientos, cuál es el diagnóstico por cada establecimiento. La cantidad de profesionales y número de horas de atención. Cuánto es la subvención mensual que se percibe por cada alumno que está en el NED, necesidades educativas. En cuanto a esa subvención, cómo se va a trabajar para cubrir los gastos y, cómo se regula y costea la atención de los establecimientos subvencionados. Sus preguntas y sus aportes. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal.

Sra. Contreras: agradece las preguntas y, van a preparar, dirigiéndose al Alcalde le indica, si le parece que en comisión pueden trabajarlo y entregarle toda la información que van a preparar si después puede leer el acta, tomar nota de eso y hacer una presentación.

Alcalde Sr. Riquelme: responde favorablemente a consulta e indica que, son varios temas que ya están trabajando administrativamente. Agradece a la directora e indica que los acompañará en el siguiente punto.

**4.- ACUERDO PARA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON CELSO DURÁN NIÑO.**

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra a la Directora de Educación, quien les va a contar de que trata este punto, con el apoyo del Director Jurídico.

Sra. Contreras: señala que, a inicios del año 2020, se contacta con el Sr. Celso Durán, la Directora o UTP de la escuela Lagunillas, para cotizar ropa institucional de funcionarios y estudiantes. luego de haber enviado las cotizaciones, luego que fue de manera presencial el proveedor, el día 4 de marzo. Fue el proveedor, hicieron toda la compra, pero, tenían que hacerla a través de un intermediario, que era Amipas. Se procedió a efectuar la compra a través de este intermediario y, cuando el señor Celso va a cobrar su trabajo, empezaron las dificultades. Lo que pasó, la compra que se hizo desde el municipio, era con IVA incluido y, se compró, exenta de IVA. Amipas no informó al proveedor que esto se había bajado, la orden de compra se había bajado. Por tanto, el proveedor siguió, entregó los uniformes, de la escuela sin saber lo recibieron y, esto quedó sin pagar. Ellos confeccionaron, hicieron todo el trabajo, lo entregaron, la primera semana de abril lo entregaron, con la guía de despacho correspondiente, por un monto de tres millones doscientos ochenta y tres mil doscientos diez. Ellos se comunicaron con el departamento de adquisiciones, para que validaran el sistema de trabajo, que se había entregado correctamente. Hablaron con la encargada, quien había enviado la orden de compra y, es ahí cuando se le indica al proveedor que había sido anulada y nadie les había informado a ellos. Por tanto, siguió este proceso de entrega. Acto seguido, asume el error desde DAEM y, se comenta que están regularizando el problema, que debería solucionarse en dos semanas. Pero, hasta hace dos meses, más o menos, que se contactó con la persona, por encargo del Administrador, quien se encontró muy preocupado por la situación. Don Celso le dice que, no había tenido ninguna noticia y, se pusieron a buscar una forma en cómo poder pagarle los servicios. Porque, los uniformes están en la escuela, se están utilizando. No supieron más de la empresa intermediaria, Amipas. Por lo tanto, decidieron. Se interrumpe y continúa, durante todo este tiempo se hicieron se hicieron nuevas órdenes, pero, también fue rechazado por finanzas, de acuerdo a la información que recopiló, por no ser justificada la compra, ya que, en pandemia, no se podían comprar uniformes. Esa fue la explicación. Por tanto, buscaron una solución y, por instrucción del Sr. Abogado, concluyeron que una transacción extrajudicial, podría ser lo más apropiado y, se comunicaron con el señor, dirigiéndose al Alcalde y al Administrador indica que, quien está muy agradecido, porque, nadie lo había comunicado hasta antes de la llamada de la Directora. Cede la palabra a al Sr. Palma, quién continuará con el relato de la historia.

Sr. Palma: indica que, en definitiva, en la parte legal, jurídica. Lo que corresponde acá, ante un eventual y muy eventual acción judicial en contra de la municipalidad. Es realizar una transacción extrajudicial, para precaver este evento al juicio. Efectivamente, respecto de don Celso, luego de un análisis, tiene el derecho a exigir la retribución por aquello que se le encargó y entregó, habiendo sido recibido en conforme y estando siendo utilizadas, en poder de la municipalidad. Por ende, se llegó a la conclusión que, lo más efectivo, incluso en pro, del resguardo de los recursos municipales, puesto que, un eventual demanda pudiese ser por un monto mucho mayor. Aquí se produjeron perjuicios, respecto de una persona PYME y, este acuerdo extrajudicial, abarcaría solo el costo, el valor de los productos que se entregaron efectivamente. No se consideran, los eventuales perjuicios que podrían ahondar. Por ende, conviene a la municipalidad este acuerdo, esta transacción extrajudicial. Todo esto, como bien dijo la directora, se arrastra desde principios del año 2020, donde a esta persona, no obstante haberse recibido el producto que se le encargó, no se le pagó el precio. Por ende, vienen en solicitar el acuerdo, la aprobación del concejo de esta transacción, para concurrir al pago que se debe.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y cede la palabra al Concejal Santander.

Concejal Sr. Santander: agradece e indica que, entiende que es un problema con el cual la actual administración hereda de la anterior administración. Eso es como lo primero que hay que dejar claro. Lo segundo que le gustaría saber, los responsables administrativos de este procedimiento siguen en el Departamento de Educación. Eso es lo primero. Lo segundo es, entiende que ese estaría pagando el IVA que no estuvo incluido durante el proceso de compras.

Sra. Contreras: indica que, el error fue que, la orden de compra era con IVA incluido y, se cursó…

Concejal Sr. Santander: intervine diciendo, por el neto.

Sra. Contreras: responde afirmativamente a la intervención y continúa, pero, aquí hay una responsabilidad del intermediario también, que era el que tenía la coordinación con el proveedor, porque ellos bajaron la orden de compra y, no le avisaron al proveedor.

Intervención de la mesa, audible “el palo blanco”, fuera de micrófono, sin posibilidad de identificación de procedencia del comentario.

Concejal Sr. Santander: responde a los comentarios afirmativamente y agrega, igual.

Intervención de la mesa, audible “y de donde es el intermediario”, fuera de micrófono, sin posibilidad de identificación de procedencia del comentario.

Intervenciones de la mesa, audible “Amipas”, “es una empresa grande”, fuera de micrófono, sin posibilidad de identificación de procedencia del comentario.

Sr. Palma: interviene indicando que, ahí hay algo que acotar, que tiene que ver con lo jurídico. Efectivamente, si lo ven en abstracto, la responsabilidad sería entre ese “palo blanco”, como dicen y, el proveedor final, la PYME. Pero, el problema se suscita para el municipio, desde el momento que lo reciben conforme. Se hicieron de ese producto y lo utilizaron, ahí hay un enriquecimiento sin causa y, por ende, deben responder respecto de él. Más aún, aludiendo a un juicio subjetivo personal, si se trata de una PYME y si el municipio se enriqueció, en estricto rigor, con el producto de esa PYME.

Concejal Sr. Vera: indica que, la pregunta es, no se hizo licitación pública con respecto a eso, fue con trato directo.

Sr. Palma: responde que, a través del sistema de compras públicas, específicamente, cual fue el método utilizado, lo desconoce.

Concejal Sr. Vera: señala, la otra cosa entonces, se presenta una descoordinación entre el DAEM y el departamento de finanzas, porque, el departamento de finanzas, objeta después la compra. Porque, no se podía hacer ese tipo de compras en plena pandemia. Consulta, es así.

Sra. Contreras: responde afirmativamente y agrega que, por la información que tiene, desde DAEM, se hizo una nueva orden y, finanzas lo rechazó, porque, no era justificada la compra, tienen el decreto y la orden no realizado y rechazada.

Concejal Sr. Vera: interviene, pero, la primera orden, la primera orden, no fue consultada.

Sra. Contreras: responde que, la primera orden no hubo problema, el problema fue que Amipas, bajó la orden de compra y no le avisó al proveedor.

Sr. Palma: indica que, esto se dio en el contexto de la pandemia, de las instrucciones del gobierno central, respecto de la suspensión de las clases presenciales. Justo, en el último tercio de la negociación, se produce esto y, por ende, ya no se justificaba al momento final del pago, la compra de este vestuario, vestimenta, si eran una suerte de pecheras, si es que, no iba a ver clases presenciales. Por eso fue que, se anuló la compra. Pero, nadie le avisó a este tercero que lo confeccionó. Por eso se produce esto y, por eso finanzas lo rechaza, puesto que, es para unas clases presenciales que no ocurrirían.

Concejal Sr. Vera: interviene que, aquí indudablemente, hay una responsabilidad de los funcionarios que, actuaron en ese tema. Sería muy interesante. Está de acuerdo en que, hay que pagarle a la empresa, de todos modos. Pero está deseoso de saber, de donde emana la responsabilidad y, en qué situación se quedan aquellos responsables. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al Concejal y consulta al Director sobre que, no tienen claridad respecto a la responsabilidad en este momento. Entonces, consulta si deben solicitar una investigación sumaria, en este caso en puntual.

Sr. Palma: responde que, ahí se definiría si es una investigación o un sumario propiamente tal. Con la Directora se abocaron, apenas supieron de esta situación, a solucionar el problema en sí. Eso era lo urgente, lo estimaron y, ahora vendrá el determinar las responsabilidades administrativas del caso. Pero, lo que les urgía, por una cuestión de justicia, era solucionar esto primero.

Concejala Sra. Pinto: interviene indicando saludando a los concejales y Directores y Directoras y, consultando, esta licitación o compra pública, se hizo, se gestionó, antes de pandemia. Porque, si es antes de pandemia, aquí hay otro problema. Problema, en el fondo, si bien es cierto, un problema de coordinación, porque esto nace después, cuando se llama el estado de excepción, que no van los niños al colegio. Este es un trabajo que estaba caminando desde antes, a lo mejor, lisa y llanamente en forma normal. Consulta, o no. Insiste, sí o no. Porque, eso es un error…

Sr. Palma: interviene indicando que, ellos no pueden, porque, llegaron hace dos meses. Esto ocurrió hace más de un año, que se tiene al Sr. Celso sin el pago.

Concejala Sra. Pinto: interviene que, si sacan la cuenta, para atrás.

Sr. Palma: responde afirmativamente que, si se saca la cuenta, esa compra se tiene que haber proyectado, iniciado un mes antes. Esto desde abril que, a don Celso, se le debe este dinero. Sacaron la cuenta, más o menos, justo en la época en que ya la pandemia se declaró definitivamente y, salieron las instrucciones respecto de la suspensión de las clases presenciales. Efectivamente, se tiene que haber iniciado…

Concejala Sra. Pinto: interviene, antes, mucho antes.

Sr. Palma: prosigue, en un momento anterior. No sabe si mucho antes. El sistema de compras públicas no lleva más de un mes en este caso.

Concejala Sra. Pinto: afirma, un mes, sí un mes.

Sr. Palma: indica que, era proyectable eso sí.

Concejala Sra. Pinto: cree que, si bien es cierto, arrancaron de la situación y dejaron funcionando a don Celso y, él cumpliendo su mandato, lo hizo. Nadie preveía que esto iba a suceder, que la pandemia iba a mandar a todos a confinarse. Señala que, es lamentable.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Concejala y entiende que, hay una conformidad del Concejo para que puedan leer el acuerdo, para poder pagarle a don Celso. Deja en acta la solicitud a la Dirección Jurídica que, una realización de una investigación sumaria para determinar y que, quede claridad respecto a esta situación. Porque, es la primera situación que a les corresponde, en estos tres meses, de esta naturaleza. En el sentido, de que, dados los antecedentes, lo que éticamente y, a recomendación de la dirección Jurídica es, pagarle al proveedor. También, se han enfrentado en otros casos, en los cuales se les han acercado proveedores, cobrándole algunas deudas, de la administración anterior. Desafortunadamente, han tenido que darle una respuesta negativa, porque, no hay ninguna evidencia, de la prestación del servicio. Y eso, también es parte de investigaciones y va a ser parte de la auditoría interna, que prontamente se va a realizar y, de la cual tienen algunas novedades al respecto.

Somete a votación del H. Concejo Municipal presente autorizar al Sr. Alcalde para que, a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca, celebre contrato de transacción extrajudicial con don Celso Durán Niño, Cedula de Identidad N° 7.368.851-5, por la suma de $3.283.210.- IVA incluido, que se adeuda en razón de la adquisición de ropa institucional para la Escuela Rural Lagunillas (Alumnos y Profesores) no pagada en su oportunidad. Esto conforme a lo previsto en el Artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Artículo 2.446 del Código Civil.

**ACUERDO Nº 4.525:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que, a nombre de la I. Municipalidad de Casablanca, celebre contrato de transacción extrajudicial con don Celso Durán Niño, Cedula de Identidad N° 7.368.851-5, por la suma de $3.283.210.- IVA incluido, que se adeuda en razón de la adquisición de ropa institucional para la Escuela Rural Lagunillas (Alumnos y Profesores) no pagada en su oportunidad. Esto conforme a lo previsto en el Artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Artículo 2.446 del Código Civil.”

No se encuentra presente en la votación del Acuerdo Nº 4.525 la Concejala Ilse Ponce.

**5.-SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.**

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Sr. Administrador, quién señala que se les compartió un lisado con los equipos computacionales que ya terminaron su vida útil o que están obsoletos porque ya no hay repuestos en el mercado, algunos inclusive con 20 años de antigüedad.

Se hizo la revisión en conjunto con el equipo de informática y efectivamente el estatus es que están malos y no hay forma de poder recuperarlos, y los que son recuperables, sale mucho más económico incurrir en equipos nuevos que darles mantenimiento.

El Sr. Alcalde señala que, si no hay algún comentario al respecto, se pasa a leer el acuerdo para dar baja estos implementos. Señala además que estos bienes se reciclan.

El Señor Administrador señala que habló con el Director de Medio Ambiente para que se gestione a futuro para este tipo de bajas algún tipo de reciclaje electrónico.

Alcalde Sr. Riquelme: somete a votación del H. Concejo Municipal autorizar para dar de baja los bienes muebles de la Dirección de Salud Municipal, Estación Médico Rural El Batro, Posta de Salud Rural de Quintay, Posta de Salud Rural de las Dichas y Posta de Salud Rural de Lagunillas señalados en el Memorando 134/2021 de 28.09.2021 de la Dirección de Salud Municipal.

**ACUERDO Nº 4.526:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente acuerda autorizar para dar de baja los bienes muebles de la Dirección de Salud Municipal, Estación Médico Rural El Batro, Posta de Salud Rural de Quintay, Posta de Salud Rural de las Dichas y Posta de Salud Rural de Lagunillas señalados en el Memorando 134/2021 de 28.09.2021 de la Dirección de Salud Municipal.”

No se encuentra presente en la votación del Acuerdo Nº 4.526 la Concejala Ilse Ponce.

**6.- PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN A PROGRAMA “PEQUEÑAS LOCALIDADES” DEL MINVU, LOCALIDAD DE QUINTAY Y POSTERIOR ACUERDO PARA LA INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que la presentación la realizará la Trabajadora social de la Secretaría de Planificación y el Arquitecto don Alejandro Pacheco. Señala que el Programa “Pequeñas localidades”, es un programa dirigido a localidades que tengan menos de veinte mil habitantes, que sean centros proveedores de servicios de educación, de salud y tiene por objetivo, contribuir mediante la ejecución e implementación de un plan de desarrollo de la localidad a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presenten déficit urbano y habitacional. Cede la palabra a los profesionales de SECPLAN.

Srta. Rojas: saluda a los presentes e indica que, la presentación se enmarca en el concurso y correspondiente postulación al programa de pequeñas localidades, proyecto que se encuentran trabajando con Alejandro Pacheco y Estefany Cisternas. Contextualizando, comenta que, a partir de la resolución 1.200 con fecha 19 de julio de 2021, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realiza un llamado a formular propuestas para postular al Programa de “Pequeñas localidades”. Esto a partir de la premisa de que Chile cuenta con múltiples territorios que, por sus características tanto, geográficas como culturales, están dotadas de particularidades y de necesidades que, deben ser trabajadas de forma focalizadas. Así también se reconoce que, existen localidades con cierta identidad e historia que debe ser promovida.

**Se adjunta presentación expuesta en sesión de Concejo. Se pasa a comentarios de la mesa.**

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a los profesionales la exposición, el Programa “Pequeñas localidades”, es una oportunidad muy buena, es un desafío complejo, porque es una pequeña localidad por región, pero, es una inversión sobre los mil seiscientos millones de pesos para Quintay. Hubo un proceso de participación, de discusión con organizaciones, para poder presentar este proyecto, presentar las obras principales que, a juicio de la comunidad y a juicio del equipo técnico son fundamentales. También este ejercicio les permite como municipio, tener un diagnóstico con mecanismos de participación sobre algunas obras de inversión pública, que son relevantes para la localidad de Quintay, además, de las otras que ya están avanzando en materias de salud y educación. Lo que se le pide al H. Concejo, es la aprobación de la contribución del aporte que hace el municipio, como explicaba Ámbar y Alejandro que es, la construcción de una planta de tratamientos de aguas servidas del Comité Habitacional y social de Quintay. Es importante decir que, esta obra de inversión, la van a ser igualmente. Si pierden el proyecto de “Pequeñas localidades”, que no es lo que quieren y, si lo ganan, insiste, es una tremenda noticia, por la inversión y, porque, serían la única comuna de la región. Pero, el compromiso es, incorporar en esta postulación la construcción de esta planta de tratamiento. Indica que, para la tranquilidad de la comunidad de Quintay y del H. Concejo, si no llegasen a obtener las “Pequeñas localidades”, igual este proyecto ya está considerado, porque, es fundamental resolver la situación sanitaria del comité habitacional y social de Quintay. Es un ejercicio que les va a servir muchísimo, para proyectar también las inversiones con pequeñas localidades. Fantástico tienen un horizonte de cuatro años, con claridad sobre algunas inversiones públicas. Pero el ejercicio también les va a servir para el trabajo que van hacer en los próximos años. Cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: agradece al Sr. Alcalde y señala a los profesionales de SECPLAN que, el diagnóstico es extraordinario. Consulta, la planta de tratamientos de aguas servidas, sigue manejándose en forma autónoma entre sí, o tiene la posibilidad de acoplarse a la planta de tratamiento de Santa Augusta, es la primera pregunta que formula. Porque, entre mayor cantidad de agua llega a una planta de tratamiento, es mayor posibilidad de reciclaje y de reutilización. Antiguamente, había una conversación bastante adelantada con respecto a ese tema, donde Santa Augusta, aceptaba y recibía esas aguas servidas en su planta de tratamiento. Cuestión que podría activarse y así, implementar inmediatamente, si es que en algún momento llegar a atener tratamiento de aguas servidas toda la localidad de Quintay, sería más fácil. Lo otro es que, efectivamente, en el horizonte de la Caleta de Quintay, está proyectado una segunda población para trabajadores del complejo Santa Augusta. Cuestión que el terreno ya está por concretarse la donación y, esa continuación casi de la población que hoy día está. De tal manera que, sería tremendamente, interesante, en esa proyección que están haciendo, considerar la cantidad de viviendas que podría construirse en el futuro. Lo otro, que sería inmensamente importante, es tratar de convertir la localidad en peatonal y, tener un espacio de aparcamiento de coches, lejos de la caleta, sino, que todo el mundo pueda caminar Quintay, porque, los espacios son pequeños. De tal forma que, habría que pensar en una obra de ingeniería de bastante interés, cree, que es la escalera que hoy día tiene Quintay, convertirla en una escalera automática. No es cuestión imposible, ya que, por ejemplo, la ciudad de Toledo en España, tiene más o menos un kilómetro de escalera mecánica. Y, al convertir entonces en peatonal, la gente tendría el espacio de llegar a la escalera y bajar a la caleta, recorrer todo el borde de la caleta y de la ballenera y poder acceder a los restoranes, sin convertir en un sistema bastante peligroso que es aparcar abajo, en la caleta. Agradece.

Concejal Sr. Santander: felicita y agradece la presentación de Alejandro y Ámbar, súper clara, explicativa y sobre todo a raíz de un proceso participativo que, es súper importante en los tiempos actuales. La consulta, a raíz de una visita que realizó a Quintay hace, aproximadamente, un mes y medio hay bastantes cosas que dialogan con lo que se está proponiendo. Se nota que se han preocupado de este proceso de participación, efectivamente, a los locatarios de la caleta, les importa mucho el tema de la bajada hacia la caleta misma y, también en conversaciones que se han sostenido, no sabe, si existe la factibilidad técnica, de repente ese camino que esta por atrás hacia la caleta, que llega directamente hacia la Ballenera, que también sea una posibilidad de mejorarlo, porque, es un camino de tierra que, hasta ahora lo ocupan simplemente los locatarios, para llegar lo más cerca, ya sea, de los centros de buceo, de los restaurantes y, también daría un acceso más directo a uno de los patrimonios importantes que tiene el sector, que es justamente, la ballenera y, también está el cerro, que quizás, les da mayor espacio para poder pensar si técnicamente es viable o no, memorar ese acceso también. Eso a modo de sugerencia o de evaluación, más que nada. También el tema, con respecto al proyecto, entiende que la solicitud que se hace ahora, a este concejo, es de carácter documental, para poder seguir avanzando en lo que significa el proyecto. Y que, este cofinanciamiento, de ciento sesenta millones, iría para la planta de tratamiento. Su consulta es, este es el cofinanciamiento total que exigiría el proyecto por parte del municipio, para llevarlo a cabo en su totalidad.

Sr. Pacheco: responde que, el programa no exige un mínimo de aporte. Creen si, que es muy importante mejorar de manera inmediata y, como casi obra detonante, esta planta de tratamiento para darle un correcto funcionamiento, ya que hoy en día, no da abasto la planta existente. Y, por otro lado, como comentaba el Concejal, la vía que da directamente hacia la ballenera, es muy probable que también pueda ser trabajada dentro el programa, si se adjudica, eso sería ya parte de la dupla técnica que trabaja. Pero, que quede claro que, el plan de desarrollo local que se ha mostrado, es una maqueta y una carta de navegación para dicha dupla. Pueden surgir cambios durante los cuatro años de trabajo, porque, es un trabajo que va conforme lo que dice la comunidad y la contraparte del municipio.

Srta. Rojas: afirma la intervención del Sr. Pacheco e indica que, de hecho, esto es una propuesta diagnostica y, una vez adjudicado, se vuelve a trabajar con la comunidad, para poder tener las problemáticas actualizadas. Como menciona su compañero, si bien, el aporte no es obligatorio, sin embargo, le otorga mayor puntaje el contar con éste y, por lo tanto, mayores posibilidades de adjudicarse el concurso.

Concejal Sr. Santander: responde afirmativamente e indica que, tiene una mejor ponderación dentro de la evaluación final. Agradece.

Concejal Sr. Pozo: saluda a los profesionales de SECPLAN y señala que, bien clara la presentación, recoge las necesidades que han visualizado, durante muchos años la localidad de Quintay. Su consulta es, primero, decir que, por su parte va todo el apoyo para este proyecto, lo que van a solicitar, sobre todo pensando en que la planta de tratamiento es y, las mejoras que necesita es una necesidad, prácticamente, histórica de la localidad de Quintay. El tema, dentro del programa hay considerado algún mecanismo para tratar los desechos de la industria de Quintay, del sector industrial.

Sr. Pacheco: insiste que, el programa permite hacer diversas cosas, no solamente iniciativas o proyectos detonantes, sino que, también mucha gestión. Eso va a ser guiado por los profesionales a cargo dentro del programa y, también van a estar bajo la tutela del municipio. Así que, sí es probable, porque, sobre todo se tiene que trabajar fuertemente, en el componente medio ambiental, que hoy día tiene Quintay, ya que, se generan muchos micro basurales como bien decían los vecinos, así que, por lo tanto, sí se considera dentro de este programa.

Concejal Sr. Pozo: agradece la respuesta del Sr. Pacheco.

Concejala Pinto: dirigiéndose a los profesionales de SECPLAN indica que, está súper feliz, porque, todas estas problemáticas, esta visualización que hicieron, este diagnóstico. Si bien es cierto, la gente lo viene haciendo hace muchos años, pero, el otro día justamente estuvo con una familia, que ellos se sentían el patio trasero de Casablanca, siendo una caleta tan bonita, teniendo mar, porque, Casablanca tiene mar y, eso es lo que interesa. Hoy día, si es verdad, toda la gente dice “¡Ah! Tú vives en Casablanca y no tienes mar”. Si tenemos mar, tenemos a la caleta de Quintay. Y, la caleta de Quintay, estaba prácticamente olvidada y, hoy en día, con este programa que se rescate, es maravilloso. La única consulta que tiene, que va a suceder si en este programa tienen contemplado la mejora del agua para Quintay, porque, eso es lo que hoy día la gente, si bien es cierto, reclama el tema del alcantarillado, los residuos de la caleta misma, también, los espacios viales, porque, hoy día de verdad, no están muy controlados, la prioridad de ellos es, justamente, el tema del agua. Y, la otra prioridad es, que tiene que hacerle la consulta al Alcalde, es que, por favor en este diagnóstico, también se genere una circunscripción en Quintay, para que la gente pueda también, sentirse parte de los procesos de elecciones cuando vengan. Porque ellos, lamentablemente, no se sienten parte de los procesos eleccionarios de nuestra comuna y, eso es muy importante. Así es que, todo su apoyo, cree que es sumamente interesante esta propuesta, lamentablemente en todas las propuestas, siempre tienen que apoyar con recursos, pero, tienen que hacerlo, es la única manera de salir adelante. Agradece la presentación y felicita, porque, es un diagnóstico que, todo el mundo lo tiene hecho y, hoy lo plasmaron, lo materializaron y es lo que quieren hoy día para Quintay.

Sr. Pacheco: indica que, en ese sentido, sobre el tema de agua potable, como indicaron en la presentación, el MOP ya está trabajando. De hecho, hay adjudicación de la licitación que llevan a cabo para mejorar lo que son las captaciones, la filtración y, la acumulación de agua potable, hacia lo que es el APR. Ahora bien, hoy en día todos saben que, Quintay tienen una fotografía actual de cuantas viviendas son las que actualmente hay. Probablemente, hay una expansión inmobiliaria importante dentro de los próximos años, pensando que el Plan Regulador Comunal ya se actualizó. Por lo tanto, es probable que la oferta y demanda en los próximos años, vaya cambiando en cuanto al consumo de agua. Por lo tanto, es probable que, también dentro de este programa, si lo adjudican, el componente del agua potable también sea estudiada con la dupla que va a quedar dentro del programa pequeñas localidades.

Srta. Rojas: agrega a eso que, desde la comunidad se decidió no trabajarlo en la instancia de participación ciudadana. Dado que, vieron la posibilidad de poder tomar esta inversión en otras prioridades, en término de vialidad, en equipamiento urbano, de medio ambiente, etc.

Concejal Sr. Aranda: saluda a los profesionales y agradece siempre el trabajo por el progreso de Casablanca, están viendo ya terminado “Quiero mi barrio”, lo ha recorrido varias veces de día y de noche y, se ve bastante bonito. Dirigiéndose al Alcalde, señala que, aquí lo importante también es la participación ciudadana que se ha dado. Sin embargo, echa de menos tres cosas que son importantes, para aquellos que han recorrido un poco Quintay y han conversado con sus vecinos. Uno, está la protección arqueológica de la zona de Quintay. Lo otro, está el acceso, la accesibilidad a la playa chica de Quintay y, por último, que no se mencionó, pero que, la comunidad de Quintay ha estado dando una dura lucha, tiene que ver con las torres eólicas, el parque eólico que se va a poner en Quintay. Esos son tres cosas que echo en la participación ciudadana. A lo mejor, por algún motivo quedaron afuera. Y otra de las cosas que más siente la gente, es que, Quintay tiene escasez de terrenos, porque, tienen la mala suerte que un consorcio tan grande como Santa Augusta, hoy día esté estrangulando a la comunidad de Quintay en unos kilómetros cuadrados. Un consorcio tan grande, este consorcio, le parece que es francés, a lo mejor el Concejal Manuel Jesús Vera lo puede conocer más, ha sido un poco mezquino con los terrenos y, dirigiéndose al Alcalde plantea que, le gustaría saber si va a tener alguna reunión con este consorcio de Santa Augusta, en algún momento, para que ellos, dentro de las miles de hectáreas que tienen ahí en ese sector y, que tienen estrangulado a Quintay, pueden hacer donaciones de terreno, ya sea, para construcción de viviendas o para crear algún tipo de parque comunal para la comuna de Casablanca, como dice, este es un consorcio bastante grande, Santa Augusta, por años, ha estrangulado a Quintay en un lugar muy estrecho, también ha destruido los ecosistemas que tiene Quintay, es un vecino un poco mezquino, destructivo y, en ese sentido, como concejal, le gustaría que esta administración acercara un dialogo con los vecinos de santa Augusta, para hacer estas dos donaciones. Una, si ellos pudieran dentro de todo el terreno, que se vio ahí, es todo Santa Augusta, pudieran entregar hectáreas para conservación de medio ambiente y otras, para estas obras, porque, Quintay, no tiene para donde crecer, la única parte que puede crecer es en altura, pero el Plan Regulador, sabe que la máxima altura que quieren los vecinos son siete metros de altura. Por lo tanto, no hay donde edificar nuevas obras, como lo que son hoy día las juntas de vecinos, las áreas verdes, las canchas de fútbol, todo eso que hay que hacer hoy día, no hay donde crecer. Por lo demás, también, conversando con los vecinos, ellos no quieren que se modernice tan bruscamente Quintay, con calles pavimentadas, escalas y cosas así. Si no, que quieren mantener una caleta como ha sido por el tiempo, una zona, mantener lo que es hoy día lo que es la caleta de Quintay. No quieren tanta modernidad de pavimentar y, modernizar toda la comuna de Quintay, quieren mantener esa tradición de caleta de pescadores, de gente que viene a visitar Quintay. Dirigiéndose al Alcalde señala que, eso, espera que en algún momento pueda acercarse y hablar con este consorcio que estrangula a Quintay. Agradece.

Sr. Pacheco: interviene y señala que, quisiera solamente complementar un poco el último punto que mencionó el Concejal. Modernizar Quintay, no quiere decir llenar de hormigón todo lo que significa aceras o calzadas. Sí se debe cumplir con un mínimo de anchos para veredas, para poder circular con coches, con sillas de ruedas. Es un cumplimiento que se tiene que dar para la accesibilidad universal. Por lo tanto, no quiere decir que todo se vaya a pavimentar. Solamente cumplir con lo mínimo que establece la norma y, siempre resguardando la identidad que tiene la localidad de Quintay, como bien dice el Concejal y, poniendo en valor, sobre todo el patrimonio paisajístico que hoy en día tiene.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece las intervenciones de los concejales señala, dos comentarios menores. Efectivamente se formó un comité de vivienda en Quintay, que hay un proyecto de construcción de una nueva villa. Justamente, ayer tuvo reunión con el comité de vivienda en Quintay y, efectivamente, el terreno es el que se ve disponible al costado de la cancha y, es un terreno que la división agrícola de Santa Augusta lo vendería a la comunidad. Esas son las conversaciones que tiene el comité con el propietario. No tiene ningún problema en juntarse con Santa Augusta, pero, tiene que hacer la solicitud por ley del lobby, porque, hay anteproyectos presentados a la Dirección de Obras, por parte de Santa Augusta, entonces no puede reunirse con ellos libremente. Pero, respecto a viviendas, para que la mesa sepa, se formó un comité, ese comité está avanzando, está recibiendo la asesoría de la oficina de vivienda del municipio y, ellos están en conversaciones con Santa Augusta para la compra de ese terreno. También, tienen que destrabar un decreto de hace bastantes años, respecto a los compromisos municipales sobre ese terreno. En algún momento les puede contar más detalles sobre eso. El tema del agua, como decía Alejandro, mil doscientos millones de pesos está invirtiendo la DOH en prospecciones y en mejoramiento del APR. Al mismo tiempo, están en la última etapa del proyecto de la planta de osmosis, la inversión de la planta de osmosis que trata el agua que hoy entrega el APR en Quintay, no es una planta de osmosis relacionada con desalar agua. Eso es un poco para que se sepa en qué está la situación del agua en Quintay y, durante este mes de octubre, van a tener primeras reuniones sobre cómo van a preparar el verano en Quintay. Ahí está el tema hídrico, el tema seguridad, el tema turístico. Pero, efectivamente, hay canales que van paralelos y, el tema hídrico en Quintay, es lo que les puede comentar.

Concejala Sra. Pinto: interviene realizando una consulta al Sr. Alcalde sobre, el comité de vivienda que se generó, es exclusivamente para la gente de Quintay. No se va a abrir para que llegue más gente.

Alcalde Sr. Riquelme: responde a la consulta que, eso es una decisión del comité de vivienda.

Concejala Sra. Pinto: responde en comprensión a lo señalado por el Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, al menos las reuniones que ha sostenido, la directiva está conformada por personas que viven en Quintay, entre ellos el presidente de los pescadores. Pero desconoce si hay alguna persona del grupo que sea foráneo.

Concejala Sra. Pinto: indica que, generalmente, cuando se abren los comités de repente surgen esos tipos de problemas y, nuevamente, la gente de la localidad que quiere mejorar su calidad de vida, siempre quedan postergados y, ojalá eso no ocurra.

Alcalde Sr. Riquelme: somete a votación del H. Concejo Municipal presente, en el marco de la postulación al Programa para Pequeñas Localidades Año 2021, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el H. Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde a incorporar dentro del “Plan de Desarrollo de la Localidad de Quintay”, el aporte necesario para la ejecución de la obra de mejoramiento de infraestructura sanitaria denominada “Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas Comité Habitacional y Social Quintay”, por un monto de $160.000.000.-

**ACUERDO Nº 4.527:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, en el marco de la postulación al Programa para Pequeñas Localidades Año 2021, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el H. Concejo Municipal acuerda autorizar al Sr. Alcalde a incorporar dentro del “Plan de Desarrollo de la Localidad de Quintay”, el aporte necesario para la ejecución de la obra de mejoramiento de infraestructura sanitaria denominada “Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas Comité Habitacional y Social Quintay”, por un monto de $160.000.000.-”

No se encuentra presente en la votación del Acuerdo Nº 4.527 la Concejala Ilse Ponce.

**7.- APERTURA VÍA PROYECTADA - AV. DIEGO PORTALES CONDICIONES PARA ESTUDIO DE EXPROPIACIÓN**

Alcalde Sr. Riquelme: señala que se envió a los Concejales información sobre este tema que está vinculado a la construcción del nuevo Hospital de Casablanca. Es un compromiso que tiene el Municipio de Casablanca desde el año 2018, ya que se necesita habilitar esta vía que va a enfrentar al nuevo Hospital, incluso está proyectado que el ingreso sea por esta nueva Avenida Costanera. Señala además que habilitar esta vía requiere distintos pasos, entre los cuales se encuentra la expropiación de dicho terreno para poder habilitarla.

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Administrador, quien con el apoyo del Director Jurídico explica los detalles sobre en qué consiste este estudio de expropiación.

Sr. Administrador: señala que efectivamente esto es un Acuerdo que ya se había establecido en el Concejo N° 204 del 2017 donde se compromete la ejecución de este proyecto, contempla una franja de alrededor de casi 3.500 metros cuadrados que sería Avenida Portales y Avenida Nueva Costanera, como el material que se acompaña para preparar esta cesión, es un eje importante de la conectividad que se va a tener con el nuevo Hospital, pues se necesita una vía de acceso rápida y también la conectividad con las villas que colindan con esta extensión de franja como es la Villa Magallanes y la Nueva Costanera 2 con el centro de la comuna. En términos de costo, con la expropiación esto tendría un valor cercano a los 210 millones de pesos al ejecutarse la expropiación de esta franja.

Director Jurídico: señala que no tiene mucho más que aportar, está bien expresado, solo acota que no existe otra alternativa más que la expropiación, en razón de que este sector está afecto al bien de utilidad pública, por cuanto no es posible otra forma de adquirirlo que la expropiación.

Alcalde Sr. Riquelme: da inicio a las consultas y la discusión

Director Jurídico: señala que la expropiación es el único camino con la condición de estar afecto en virtud del Plan Regulador a un bien de utilidad pública, por ende, se sustrae del comercio. No puede el dueño venderlo o permutarlo, o hacer nada más ahí que expropiarlo por quien corresponde, que es la Municipalidad, para hacer un camino.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que la expropiación no significa despojar un terreno, significa forzar un proceso de compra, porque hay harta mitología sobre las expropiaciones que a veces se piensa que es quitar algo y es un error de concepto, porque es forzar una compra.

Director Jurídico: señala que efectivamente se compensa el valor, no se obtiene gratuitamente.

Alcalde Sr. Riquelme: señala la responsabilidad institucional porque hay un compromiso, un acuerdo del año 2017 y han pasado 4 años y la Municipalidad tiene que acelerar este proceso, se tiene la obligación y se tiene una solicitud del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio de una reunión para que se dé cuenta del avance que se ha tenido sobre este tema.

Alcalde Sr. Riquelme: da la palabra a los Concejales para sus consultas.

Concejal Sr. Vera: señala que felicita el que se haya optado por el camino de la expropiación y no del trato directo como se hacía anteriormente. Tiene entendido que deben nombrarse hombres buenos para calificar el valor del terreno para llegar al acuerdo del precio, y el Sr. Alcalde menciona que son 210 millones de pesos, y le llama profundamente la atención que si los hombres buenos no han actuado, como se puede pensar en ese valor.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que solo ha dado un valor aproximado.

Concejal Sr. Vera: por otra parte, plantea que le surge la duda sobre dónde empieza y dónde termina calle Portales y empieza la Nueva Costanera, se pregunta, ¿será hasta conectar con Verdaguer como calle Portales?, es una cuestión a lo mejor baladí para algunos, pero en cuanto a la identidad de la comuna sería interesante determinar eso, ya que hay una fuerte corriente de mejorar y conservar la historia local.

Director Jurídico señala al Sr Concejal Vera que de eso se trata la instancia, de requerir la aprobación del inicio del proceso de expropiación, el cual se inicia con un estudio, el cual se encuentra bastante avanzado, pero que de eso se trata, de iniciar con la venia del Concejo todo el estudio para ver, entre otras cosas, lo que él está planteando.

Sr. Concejal Pozo: señala que tendrán de su parte el apoyo, sin embargo, consulta si habrá familias y vecinos afectados, y si los hay, en esa eventualidad, que pasa con los que no tienen propiedad, porque no tiene certeza si pasaría el camino por donde hay una suerte de toma. Le hace esta consulta al Sr. Alcalde, pues conoce unas vecinas que viven ahí, conocidas de la comuna como pequeñas comerciantes de ferias públicas, y quisiera orientarlas y ayudarlas a través del departamento de DIDECO para que puedan postular a un futuro proyecto de vivienda social que tiene entendido se va a construir en Prat con Constitución, aunque no sabe si será tan así, pero es lo que tiene sabido y quiere apoyar a los vecinos que tendrán que salir de ahí.

Alcalde Sr. Riquelme: señala como respuesta, que es la misma preocupación que tiene el Municipio, pues se tiene la necesidad de poder habilitar esta vía, pero ya se le ha solicitado a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se tenga un plan de acompañamiento social de reubicación y de relocalización de las familias que se verían afectadas con la habilitación de esta vía. Entendiendo que un tema no tiene que estar por sobre el otro, pero se necesita desarrollar esta vía por el proyecto del Hospital, pero eso no significa que no se está haciendo un trabajo, y se va a plantear una mesa social con las familias que se verían afectadas.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que si no hay más consultas de parte de los Concejales se pasa a la lectura del acuerdo, ya que como decía el Equipo Jurídico y el Administrador, este es un acuerdo que se requiere del Concejo para iniciar el proceso de expropiación.

El H. Concejo Municipal aprueba dar inicio al procedimiento de expropiación para apertura de Av. Diego Portales, tramo entre calles Inés Parada y Costanera, franja de 20 metros de ancho que considera una superficie aproximada de 3.285 m2, afecta a utilidad pública conforme lo establecido en el Plan Regulador Comunal; de conformidad con los artículos 33 y 65 letra g) de la Ley 18.695 y 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

**ACUERDO Nº 4.528:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se aprueba dar inicio al procedimiento de expropiación para apertura de Av. Diego Portales, tramo entre calles Inés Parada y Costanera, franja de 20 metros de ancho que considera una superficie aproximada de 3.285 m2, afecta a utilidad pública conforme lo establecido en el Plan Regulador Comunal; de conformidad con los artículos 33 y 65 letra g) de la Ley 18.695 y 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.”

No se encuentra presente en la votación del Acuerdo Nº 4.528 la Concejala Ilse Ponce.

**8.- VARIOS.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que pasara rápidamente algunos puntos antes de dar el pase a los concejales.

**8.1.- PROCESO AUDITORÍA EXTERNA.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica primero informales que se cerró el proceso de licitación de auditoría. Pregunta al Administrador si hay alguna novedad al respecto

Sr. Ilabaca: indica que sí, efectivamente han concluido el plazo, que se encuentran en la fase de análisis de lo oferente y lamentablemente los tres que postularon para la licitación cayeron fuera de bases, por algunos detalles técnicos se van a declarar desierta y tendremos nuevamente que licitar, eso se ejecutara a la brevedad.

Alcalde Sr. Riquelme: y se va a volver a re licitar la auditoría, lamentablemente hubo un error compartido de todos los oferentes, por lo que entiende, para que todos lo sepan.

**8.2.- OFICIO SEREMI OBRAS PÚBLICAS.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que el día de ayer tuvo una reunión junto al SEREMI de Obras Públicas, Sr. Pablo Tienken Fernández, a quien se le hiso entrega del oficio con todos los resultados de los procesos de participación ciudadana que se llevaron a cabo con motivo de la ruta 68. Comenta que tiene conocimiento de la participación de los concejales en algunas sesiones, en las cuales se lograron reunir doscientas treinta y un personas en siete cabildos, en siete reuniones de participación ciudadana, se les hará llegar ese oficio a los Señores Concejales, el cual contiene las distintas conclusiones de los espacios de discusión con la comunidad

**8.3.- REAPERTURA BOTICA COMUNAL**

Alcalde Sr. Riquelme: indica, como todos ya tenían conocimiento, se reabrió la botica comunal, la cual ha funcionado bastante bien. Hace mención al administrador municipal de que él puede informar sobre algunas cifras. Estamos en marcha blanca de esta reapertura, funcionando tres días a la semana, de nueve a catorce horas. Estamos trabajando en la incorporación de un nuevo día y mirando el horizonte futuro de que la botica funcione de lunes a viernes. Solicita que el administrador brevemente mencione unas cifras de los niveles de atención que obtuvieron esta semana, para que se den cuenta del volumen de trabajo que hay en la botica el día de hoy.

Sr. Ilabaca, Administrador Municipal, Agradece al Sr. alcalde, señala que sí, efectivamente nos encontramos muy contentos de lograr reabrir la botica. Sabíamos que era un servicio que la comunidad estaba solicitando. Nos han transmitido también su alegría de que esto se vuelva a reabrir, ya que es un alivio económico para el suministro de todos los medicamentos. Efectivamente como menciona nuestro alcalde estamos en marcha blanca. Marcha blanca en el sentido de que nosotros quisimos cambiar más que nada la parte interna, el funcionamiento que nosotros estábamos llevando. En que se transmite eso, en una eficiencia en el servicio, y eso se lo quiero transmitir a través de números. Nosotros antes de la reapertura de la botica, nosotros atendíamos un promedio de órdenes de compra de alrededor de ochenta y ocho diarias, en estos dos días hemos logrado en el mismo periodo de tiempo de cinco horas desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde un promedio de órdenes de compra de alrededor de ciento sesenta, entonces solamente con el ordenamiento interno que hemos tenido hemos logrado duplicar la cantidad de órdenes que hemos estado entregando en el mismo periodo de tiempo. Ahora se entiende que un mes que estuvo cerrado, obviamente el flujo de gente aumentó, pero aun así hemos sido de manera eficiente, ordenado los procesos internos y hemos logrado duplicar la cantidad de salidas de órdenes, lo cual nos deja bastante contento, no obstante, hemos tenido algunas complicaciones, el horario de trabajo se tuvo que extender un poco en términos del cierre. Lo conversamos con el equipo de la botica, llegamos a un acuerdo de cómo vamos a proceder con los cierres, porque efectivamente, las filas han sido muy extensas, hemos tenido que dar un corte atendiendo inclusive después del horario de cierre, con la gente que estaba en la fila ese momento. Estamos mejorando ese proceso, como ya había mencionado nuestro alcalde, ya la próxima semana tenemos una mejora porque vamos a extender el día viernes en el mismo horario y en el corto plazo también queremos extenderlo para tener un horario completo de lunes a viernes, y también pensando en la posibilidad de atender un día en las tardes para la gente que está trabajando en horario regular y tiene que ir después a comprar sus medicamentos.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. Administrador y Agradece el trabajo que está realizando el equipo la botica, porque obviamente por sus cifras dan cuenta de una alta demanda.

**8.4.- CONVENIO GOBERNACIÓN REGIONAL Y SUPERINTENDENCIA DE**

 **MEDIO AMBIENTE.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que el día sábado participo en la firma de un convenio entre la gobernación regional y la superintendencia del medio ambiente, que es lo relevante de este convenio que se firmó en la ciudad de Viña del Mar, el paso siguiente es que cada municipio que acoge este convenio, firma acuerdos con la superintendencia del medio ambiente. Así que, prontamente le remitimos la información general del municipio, para que avancemos con la superintendencia en un acuerdo en un convenio de trabajo, para tener mayor presencia en la superintendencia en la comuna, en ámbito de fiscalización y educación. Estaremos entregando más detalles, pero es una buena noticia, ya que vamos a tener un trabajo coordinado directamente en materia de fiscalización ambiental con la superintendencia.

Termina de exponer los puntos varios principales y procede a darle palabra a los concejales.

**8.5.- CONCEJAL SR. MARCELO POZO CERDA.**

**Robos Sector de Las Dichas**

Concejal Sr. Pozo: indica que comenzará puntos varios, el fin de semana, específicamente el día domingo, se reunió con vecinos del sector de Las Dichas y, los antecedentes que recogió de parte de varios afectados por robos, el último robo, según lo que indicó la víctima de esto, fue por más de doce millones de pesos. Segundo robo que tiene grande en dos años, más una cantidad de robos que, inclusive, incluyen portones. Se partió robando el portón, tiene entendido, que está en el acceso al colegio El Valle y, se continuó la camioneta, porque, le mostraron una evidencia, un video con la camioneta, ingresando a Las Dichas y, también portando otros portones. Hay una situación bastante preocupante. De hecho, estuvo con uno de los representantes de los comités de seguridad que se formó y, que, también se está en proceso de formalización como comité de seguridad de Las Dichas y, el cual pretende trabajar con todo el sector. No solo Las Dichas, propiamente tal, sino, el sector del Estero de Las Dichas y, recopiló toda la información con los vecinos, se la hizo llegar al director de Seguridad, para que, también realicen un trabajo colaborativo, mancomunado entre el departamento de seguridad, los concejales y, la comunidad de Las Dichas. Una de las cosas que se pide y, se comprometió a conversar en Concejo, es que, se evalúe la factibilidad de instalar cámaras en los accesos a Las Dichas, que es el acceso Santa Rosa, Puente la Draga, está la esquina, primer acceso y saliendo de Las Dichas, porque, no tienen ellos cámaras en esos lugares. Si bien es cierto, ganaron ellos un proyecto, tienen estas cámaras vecinales que colocan, no son de buena resolución, también se le pidió al encargado de seguridad ver la posibilidad de orientar a los vecinos para una buena reubicación de esas cámaras y, también ver esa posibilidad de las cámaras que tienen instaladas con monitoreo de Carabineros, que son de mucha mayor calidad de resolución, pueden captar bien las patentes de los vehículos, etc. Hay una situación bastante apremiante, se han incrementado los robos en ese sector y, de hecho, le robaron computadores a trabajadores que están en el sector del Manzano, que se está poblando cada vez más y, se mira con preocupación.

**Desechos industriales.**

Concejal Sr. Pozo: indica que, no sabe, tiene desconocimiento que sucede con los desechos industriales en la comuna. Si hay alguna visibilización de lo que se hace con los residuos industriales. Y, si lo hay, en qué consiste, asociado a eso de los desechos industriales, porque, no saben que es lo que se almacena en gran cantidad de bodegas que hay en nuestra comuna y, no saben que desechos derivan, también de lo que se almacena o se procesa en la industria casablanquina, que no es menor. Esa es una gran pregunta para que la aborden también. Había un plan asociado al tema de los desechos, había un plan piloto con cerca de cincuenta familias, al menos la información que tiene, para abordar el tema de la separación residuos orgánicos domiciliarios. Se les podría informar un poco, no sabe si ahora tienen alguna información o más adelante, para que quede ahí. Que pasó con ese proyecto, mini proyecto o plan piloto que se estaba haciendo.

**Sesiones de Concejo Municipal descentralizadas.**

Concejal Sr. Pozo Es un tema muy importante y, le gustaría solicitar dado que, las localidades rurales había un compromiso de ver la posibilidad de hacer los concejos también en los distintos territorios. Le gustaría pedir que, se vea la posibilidad que, se realice el primero concejo en territorio rural en la localidad de Quintay, por razones obvias que, ya se han expuesto, el sentido de pertenencia que no está consolidado con esa localidad, en relación a lo que es, el desarrollo urbano.

**Canil municipal.**

Concejal Sr. Pozo: indica que, está realizando un estudio que, lo pretende presentar en el próximo concejo, para que se estudie la factibilidad de un canil municipal. Un canil municipal que, recoja la necesidad, tanto de las mascotas, animales que son abandonados en las calles y, que muchas veces requieren una atención urgente y, también, para poder abordar un tema que es muy sensible, muy recurrente en nuestra comunidad y, que tiene entendido, estaba cree, en el programa del Sr. Alcalde. Va a tratar de tener en el próximo concejo, este estudio, está haciendo algunas visitas a otras experiencias, para traerlas al concejo para presentarlas al Alcalde y, también un compromiso que tiene con toda la comunidad animalista de la comunidad, con la cual trabajan activamente hace muchos años.

Agradece

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al concejal e indica que, va a solicitar la presentación de la Encargada del programa de reciclaje, en el concejo. También va a estar presentando la próxima semana, la agrupación Casablanca Inclusivo. Están todas las organizaciones invitadas a poder presentar en el concejo en próximas sesiones.

Efectivamente, quieren hacer los concejos en otros lugares. Le ha solicitado varias veces a la dirección de comunicaciones, pero, tienen unas limitaciones de temas técnicos, por la amplificación y la conexión al streaming. Pero, está solicitado. Así que a la brevedad quiere hacer esa descentralización de los concejos.

**8.6.- CONCEJAL SR. ALEX SANTANDER CARRASCO.**

**Tratamiento aguas grises sector La Playa.**

Concejal Sr. Santander: señala que, su primer punto, tiene que ver a raíz de una reunión sostenida, el 19 de septiembre, con los vecinos de La Playa, en donde se reunieron para visualizar mejoras respecto al sector, al tratamiento de las aguas grises que bajan desde las familias que viven cerca del sector de la cancha, de la antigua cancha, donde está la sede vecinal, son veintitrés vecinos que sacan el agua fuera de lo que es su planta unitaria de tratamiento y la hacen correr hasta un antiguo curso de agua, que había, en donde eso cruzaba la carretera y pasaba al otro lado. Eso actualmente no está funcionando, ya que, esos alcantarillados se cerraron y, por lo tanto, tras consulta a Cristian Palma, de SECPLAN, le dice que hay posibilidad de mejorar ese sector, hacer una mejoría, recuperar ese alcantarillado que cruza ese curso de agua, de aguas grises, que afectan sanitariamente y, que afectan a las familias con olores, también, que están permanentemente hay en el sector. El primer punto vario es en relación al mejoramiento de estas veintitrés familias que se ven afectadas por un mal manejo de las aguas grises, a raíz también de un problema mayor, que es la falta de alcantarillado para los sectores rurales.

**Priorización local en el otorgamiento de Permisos comerciales para fiestas.**

Concejal Sr. Santander: indica que, tiene que ver con la priorización de los permisos para los feriantes, tanto el primero de noviembre, como las otras fechas comerciales importantes a nivel comunitario. A estado reunido con hartos emprendedores de la comuna y, todos reclaman que, por ejemplo, para el primero de noviembre, el ocho de diciembre, como son fiestas más abiertas, se llena de comercio, principalmente, foráneo y, consideran que en realidad en este contexto de pandemia y, reactivación económica, es fundamental que esos dineros y esos recursos se queden, ojalá en los emprendedores locales y, por lo tanto, visualizar alguna forma en la cual la postulación y el pago de patentes, por ejemplo, pueda estar condicionado a estos permisos que da la junta de vecinos, estos comprobantes de residencia dentro de la comuna y, algún otro método que pueda servir como medio de verificación de que, quien esté haciendo la solicitud, sea de la comunidad, sea de Casablanca y que, tengan una prioridad por sobre comerciantes que son de otras comuna. Obviamente, no quieren cerrarle la puerta a nadie, pero, si debería existir una prioridad para el comerciante local, si quieren reactivar la economía de Casablanca.

**Jardín Infantil Trompito de Siete Colores.**

Concejal Sr. Santander: indica que el punto, tiene que ver con elapoyo para el Jardín Trompito de Siete Colores, que está ubicado en la calle Teniente Merino, donde ellos están habilitando un espacio para juego y dispersión de los niños, con unos juegos, que fueron adquiridos por ellos, hace pocos meses atrás y, como ahora se está reactivando la llegada de los niños al jardín, le gustaría pedirle, específicamente, al departamento de Medio Ambiente, si pudiera ayudar la habilitación de un espacio verde, para este espacio de juegos y, también quizás, a través del departamento de cultura, canalizar la solicitud de un mural que embellezca y que haga mucho más ameno el espacio de dispersión de los niños.

**Regularización de viviendas colindantes a Ruta 68.**

Concejal Sr. Santander: señala que su cuarto punto vario, tiene que ver con una solicitud al Departamento de Obras Municipales, en función de este proceso participativo que han estado llevando a cabo de las consultas ciudadanas, a raíz del proyecto de ampliación de la ruta 68. Saben que si bien, el espíritu de este proyecto de ampliación, no busca generar mayores expropiaciones a las familias casablanquinas, sí existe una posibilidad latente de que esto pueda ocurrir también. No hay ninguna certeza que tampoco así sea. Y, en función de aquello y, considerando que tienen herramientas que les permiten la regularización de casas de terrenos, más que de terrenos de viviendas, solicitar en función de lo que dispone la ley, popularmente conocida como “ley del mono”, la cual caduca en febrero de 2022, la creación de un departamento o un equipo técnico que ayude a la regularización de viviendas que estén colindantes al sector de Mundo Nuevo, La Viñilla, Tapihue, Pedro Mayorga, Lo Vásquez, La Playa y Paso Hondo que, son los sectores, tanto rurales como urbanos, que podrían verse afectados con expropiaciones y, por lo tanto, adelantarse a esa posibilidad, entregándole mejores herramientas de defensa a la gente y, de regularización de sus terrenos, en el eventual caso de una expropiación. También, así como en el último punto que el municipio presentó, como se va a dar un hecho de expropiación en el sector Portales, también que esas personas se puedan proteger y que, obviamente se haga un trato justo respecto a este proceso de expropiación que, saben que, es necesario, porque, viene desde un lineamiento superior, del Ministerio de Obras Públicas, que es estratégico para el desarrollo comercial, económico del país también y, por lo tanto, son proyectos que, probablemente si se lleven a cabo. El asunto es que se dé en las mejores condiciones para los vecinos y vecinas.

**8.7.- CONCEJAL SR. MANUEL VERA DELGADO.**

Concejal Sr. Vera, ha echado de menos que en el artículo 79 dice a la letra, “El Alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor de quince días, han transcurrido más de quince días y no tiene ninguna respuesta de sus peticiones que hizo el otro día, eso es lo primero.

**Solicitud Concejal**

1.- Con respecto a los locales comerciales instalados en el Sector de Lo Vásquez, en el patio de comidas, solicito se me informe la ocupación de cinco locales comerciales utilizados como bodegas, siendo que fueron consignados en un protocolo entre el municipio y la Concesionaria de la Ruta 68, dichos consignatarios no ocupan esos locales comerciales, sino que, como bodegas, no cumpliendo la normativa ya que ellos han optado por instalarse frente al santuario en forma irregular.

2.- Información de los permisos de los siguientes terrenos: industria ubicada en el Refugio, Rol 179-560 que se supondría tendría mayor metraje que el autorizado, vivienda en el sector de Lo Orozco Rol 177-294 y de Condominio Aires de Casablanca en Lo Ovalle Rol 179-761.

3.- Sírvase entregar certificado de recepción final de la obra de la Plaza y de la calle Chacabuco.

4.- Solicito el cumplimiento de la Ley 20.422 que establece las normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad que dispone la accesibilidad universal en el edificio donde funciona la Dirección de Obras y la Dirección de Finanzas.

5.- Solicito información sobre el memorando N°136/2021 sobre las observaciones entregadas por la Directora de Control en cuanto al desempeño del funcionario encargado de la oficina de emergencias, cabe tener presente que dicho nombramiento no se adecua al criterio jurisprudencial contenido en el dictamen N°4558 de 1991 de la Contraloría General de la República.

6.- Información y fundamentación del departamento jurídico respecto a la legalidad de la figura de “arquitecto revisor” en la Dirección de Obras Municipales, ya que no se encuentra regulado en la normativa, siendo contrario al artículo 6 y 7 de la Constitución.

7.-Fundamento sobre exigencia de contar con estacionamientos de bicicleta en el local comercial del antiguo jardín infantil “Bambi”, exigencia que no está contemplada en el Plan Regulador.

Concejal Sr. Vera, agrega que la aplicación de la Ley 19.939 que modifica el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones con el objeto de establecer la caducidad de la declaratoria de utilidad pública, contenida en los Planes Reguladores, en el caso específico del ex antiguo Hotel Continental, que hoy día es un lugar bastante feo de la ciudad y que está

en pleno centro, del conservador de bienes raíces, de un supermercado, del tribunal civil, etc., y esa gente ha tenido los compradores para ese terreno, pero se encuentra con el obstáculo de que está dentro del Plan Regulador la apertura de la calle Teniente Merino como también la calle Costanera, en consecuencia, no pueden vender, están trabados. Entonces se podría estudiar la Ley 19.939 en el artículo 59, de la ley general de urbanismo.

**Solicitud Concejales**

Artículo 79 de la le 18.695letra l), solicitamos citar al Director de Obras, a la Directora de Control y al Director de la Secretaría Comunal de Planificación para que asistan a sesiones del Concejo con el objeto de formularles preguntas y requerir información en relación con materias propias de sus direcciones.

Atentamente, Concejales Marcelo Pozo, Susana Pinto y Manuel Vera.

**8.8.- CONCEJAL SR. FERNANDO ARANDA BARRIENTOS.**

Concejal Sr. Aranda, señala que también tiene solicitudes que no han sido respondidas, a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Obras que fueron oficiadas en los Concejos anteriores.

En primer término, reconocer el trabajo que hicieron los funcionarios públicos, municipales, de Medioambiente de la SECPLAN y de comunicaciones el día domingo limpiando el Estero de Casablanca que participó bastante gente. Un lema “Queremos el Estero, no a las torres eléctricas, ese modo esa labor, que fue bastante lúdica que fue bastante bonita el día domingo.

**Solicitud Concejal.**

Se presentó el Presupuesto Municipal, por lo tanto, solicita lo siguiente:

Oficio N° 10/10/2021

De Conformidad a lo señalado en el Artículo 79, letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, mediante la presente vengo solicitar la siguiente información y sugerencia.

1.- Solicito Presupuesto Municipal Participativo. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65, señala que el alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:

a) Aprobar el Plan Comunal de Desarrollo y el Presupuesto Municipal y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones.

Dicho lo anterior, solicito que el Presupuesto Municipal que pronto entrará a discusión sea participativo, que se implemente esta práctica como un instrumento de planificación anual que tiene por objeto determinar la priorización de las demandas de la comuna, para ello se pueden implementar distintos mecanismos de participación, reuniones vecinales en espacios abiertos, votaciones, encuestas etc. Que cada territorio priorice sus proyectos públicos locales destinados a satisfacer las necesidades de la comuna.

2.- Por su intermedio solicito oficiar al MOP (Ministerio de Obras Públicas), para que realice fiscalización por el aseo y la basura de la ruta 68 altura Peaje Zapata.

Agrega que ese sector está convertido en un microbasural como también a la entrada del túnel, que en este caso sería la salida del túnel y la entrada a nuestra querida comuna de Casablanca, que debe estar limpia y que es hermosa y no con esa suciedad que tiene la empresa de la ruta 68, señala que esos serían sus puntos varios, muchas gracias.

**8.9.- CONCEJALA SRA. SUSANA PINTO ALCAYAGA.**

Alcalde Sr. Riquelme. cede la palabra.

Concejala Sra. Pinto, señala que su primer Punto Vario es: Cómo le fue con la solicitud de generar una circunscripción en Quintay, consulta si lograron conversar con las autoridades pertinentes para que la gente pueda concurrir a votación y no tenga que venir a Casablanca.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que por los plazos les fue mal en esta elección porque las mesas electorales ya estaban establecidas, entonces la solicitud va a ser de cara a las próximas elecciones, para estas elecciones los plazos eran imposibles.

Concejala Sra. Pinto consulta y tampoco generar una mesa en el colegio de Lagunillas.

Alcalde Sr. Riquelme señala a la Concejala que eso requeriría hacer un replanteamiento de todo el padrón electoral de toda la Comuna, porque tendrían que sacar las direcciones, sea Quintay, sea Lagunillas y destinar a las personas que tienen esas direcciones y viven en esas localidades destinarlas en una mesa puntal. Agrega que hizo las averiguaciones y era inviable hacer la solicitud ahora, pero si la hacemos con la debida anticipación, pensando que la próxima elección debiera ser el plebiscito de salida del proceso constituyente, tenemos el plazo razonable para que lo podamos hacer.

Concejala Sra. Pinto señala que cuando tengan Uds. las respuestas las puedan entregar, porque yo estaba esperando, la gente esperaba, Quintay esperaba ansioso y quería saber si para poder tener esta solución real para ellos en su localidad. Lamentablemente no recibí respuesta por escrito, ella la solicitó por escrito por esa la hace hoy día.

Agrega que, lo otro ella también se suma a las peticiones que le hicieron sus compañeros, colegas, con respecto a todas las solicitudes que hemos realizado desde el primer concejo que hemos tenido porque de verdad, ella ha tenido solo dos respuestas, de las quince solicitudes que ha hecho no tiene más de dos y ya pasaron los plazos.

Alcalde Sr. Riquelme señala que van a hacer una revisión, consulta si es así.

Secretario señala que ha solitudes que no han llegado por escrito.

Concejala Sra. Pinto señala que se supone que quedan en acta,

Secretario, señal que por supuesto el Acta se envía.

Concejala Sra. Pinto, señala que por el hecho que se pidan acá en el Concejo ya quedan en el Acta, sin perjuicio de que a lo mejor llegan por “a, b, c”, porque ella las manda todas.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que según Reglamento la solicitud se hace por escrito, se puede hacer por correo la solicitud, dirigida a él, por transparencia. Si Uds. piden algo en la conversación de la sesión, eso queda en Acta, pero no es una solicitud formal a las Direcciones, para que quede claro.

Concejala Sra. Pinto señala que cuando ella estuvo como Concejala hace unos ocho años atrás, se contestaban, no era resorte que teníamos que entregar una documentación para que te puedan contestar, a no ser que en el transcurso del período después, hayan hecho un acomodo, el reglamento lo cambiaron, no tiene idea, no hubo cambio.

Agrega que todo lo que queda en Acta se tiene que responder, cree que eso es.

Alcalde Sr. Riquelme, hay un Reglamento Concejala que señala que es por escrito.

Concejala Sra. Pinto señala que quiere ser bien rigurosa, señala que es súper ordenada en ese aspecto, todos sus oficios han sido enviados al Secretario.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que ya le solicitó al Secretario y al Administrador que ocurre, por qué no se ha respondido a tiempo las últimas solicitudes o las más antiguas.

Concejal Sra. Pinto, señala que, porque tiene solicitudes de julio, agosto, septiembre y todavía no llegan.

Concejala Sra. Pinto señala que lo otro, tiene un reclamo con respecto a las aceras de la calle O’Higgins, más específicamente saliendo de un carrito de comida que es del “chanchito Eddy”, ahí tienen muy mala la acera, está en muy malas condiciones y está pidiendo si se puede ir a ver, para que puedan hacer algún arreglo. Y al frente, también en la calle O’Higgins la vereda del frente está en las mismas condiciones y siguiendo por O’Higgins esquina Roberto Loyola, también las aceras están en mal estado, cree que es por las raíces de los árboles. Y eso les va a causar problemas como concejo, porque las demandas también van a proliferar.

Agrega que lo otro, es que hablando un poco del Pladeco, se supone que iban a formar una Comisión y alguien la iba a liderar y la comisión todavía no se ha hecho, y ella la solicita para que puedan trabajar como corresponde o sencillamente vamos a trabajar en los Concejos el Plan de Desarrollo Comunal; consulta, lo van a trabajar directamente.

Alcalde Sr. Riquelme señala que no, la intención es que exista una Comisión porque es una discusión larga, y la relevancia que tiene el Pladeco, agrega que las bases de licitación están listas, están en Jurídico las bases, si no se equivoca. Pero la Comisión la van a formar.

Concejala Sra. Pinto señala que pidió expresamente que viniera la Directora Subrogante o en su defecto quien estuviera a cargo del departamento de Salud para que viniera a exponernos unos puntos específicos que le solicitó y todavía no llega. De verdad que todavía no han hecho, no han podido venir a hacer la presentación. Agrega que todavía no quiere hacer comisiones de salud, por lo mismo, porque quiere que venga Salud a exponernos, acá.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que una definición de la administración es que los temas de salud los presenta el Administrador es una coordinación …

Concejala Sra. Pinto señala que podría venir …

Alcalde Sr. Riquelme, señala que eso lo decide la administración, más allá de que se apersone alguien, y se imagina que son los contenidos de la presentación lo más relevante más que venga una persona particular, además que es una suplencia.

Concejala Sra. Pinto, señala que, en todo caso, la persona que amerita estar en ese cargo. La verdad, alguien de Salud que venga y nos cuente como están ellos, hoy día, en estos momentos, Gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que de esta manera ponemos término a la Sesión de hoy, muchísimas gracias al Honorable Concejo. Saludos a la Comunidad que siguió una larga Sesión de casi tres horas por las redes sociales. Que tengan un muy buen jueves, muchas gracias, se levanta la Sesión.

Se pone término a la Sesión ordinaria a las 11:50 horas.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL